Expdte: Gex 2781/2022 **Asunto:** Resolución Definitiva Monitor Plan Empleo Joven

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

ATENDIDA: la convocatoria por resolución de esta Alcaldía núm. 2022/00000317, de 07/09/2022, de proceso de selección **1 Monitor** Plan Empleo Joven para la ejecución del proyecto de Intervención en el Parque Recreativo del Plan Parcial 1 como desarrollo del Plan Local de Empleo Joven 2022 y Bolsa de empleo de Oficiales de 1ª.

ATENDIDA: la propuesta del órgano de selección.

En ejercicio de las competencias que legalmente tengo atribuidas y de conformidad con la base 8 de las reguladoras del citado proceso selectivo.

VISTO: Que trascurrido el plazo de alegaciones no se ha presentado ninguna a la lista provisional de valoraciones.

-.DECRETO.-

PRIMERO: Contratación.

Aprobar definitivamente la contratación del candidato que ha obtenido la mayor puntuación: **Luciano Cuadra Moreno**.

SEGUNDO: Aprobar una bolsa de empleo de Oficiales de primera , según el orden en el que figuran en la siguiente relación.

N.º ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	Total puntuación
1	Rafael Ruiz Martínez	21,45
2	Juan Priego Caballero	21,05
3	Rafael Cubero Jiménez	10,39

TERCERO. Publicación.

Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica municipal.

1/2

Código seguro de verificación (CSV): 3DA1 ED0B F12A B12A 8788

3DA1ED0BF12AB12A8788

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/dmencia (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 10/10/2022

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 10/10/2022

Num. Resolución: 2022/00000378

Insertado el: 10-10-2022



Ayuntamiento de Doña Mencía

Expdte: Gex 2781/2022 Asunto: Resolución Definitiva Monitor Plan Empleo Joven

Lo mando y firmo a fecha y firma electrónica. Por la Secretaría-Intervención se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018,16 de marzo).

> EL ALCALDE, Don Salvador Cubero Priego (documento fechado y firmado electrónicamente)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/dmencia (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 10/10/2022

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 10/10/2022

Num. Resolución: 2022/00000378

Insertado el: 10-10-2022